



## MONSEÑOR FRANCISCO JAVIER ERRAZURIZ

Para el líder de la Iglesia Católica chilena, el juicio ético a las exhumaciones ilegales es claro: "Es injustificable proceder de esa manera. Es una forma de encubrimiento, de complicidad para que no se descubra nada (...). Nadie tenía derecho a provocar este sufrimiento".

# Los desvelos del cardenal

Con una agenda más que saturada se ha encontrado por estos días el cardenal arzobispo de Santiago, Francisco Javier Errázuriz. En su condición de nuevo presidente del Celam, permaneció en Roma durante ocho días, jornadas que resultaron intensas y que tuvieron su punto culminante en una audiencia con el Papa Juan Pablo II.

A pesar de sus compromisos como representante de la Iglesia Latinoamericana, no pudo desligarse de lo que ocurría en Chile. Por una parte, la búsqueda de una solución definitiva al tema de las violaciones de los derechos humanos durante el Gobierno militar lo sigue teniendo como protagonista. Y, por otra, la sentencia de primera instancia que condenó a 12 años de cárcel al ex sacerdote Andrés Aguirre, hizo retornar a la agenda pública el tema de la pedofilia y la manera cómo fue abordado al interior de la Iglesia Católica.

**“Siempre he pensado que la sociedad podría ser mucho más indulgente con los conscriptos y las personas de grados inferiores que recibieron órdenes. Con ánimo generoso, aun podría indultarlos”, sostiene el arzobispo de Santiago, en entrevista exclusiva con *Ercilla*.**

### DERECHOS HUMANOS

El 1 de septiembre de 1973, monseñor Francisco Javier Errázuriz regresó a Chile. Venía a una jornada de su comunidad en Punta de Tralca, donde se encontró con el cardenal Raúl Silva. Sus visitas anteriores y los días que precedieron al golpe militar fueron suficientes para que el prelado captara la

inmensa tensión que había al interior del país. A juicio del cardenal Silva, prácticamente se había hecho imposible una salida democrática al conflicto.

En el Chile de aquellos años, describe de manera pausada, muchos factores atentaban contra la paz social. "Brotó con fuerza en el país la tensión mundial, producto de la Guerra Fría entre los dos grandes bloques, el marxista y el capitalista. Se manifestó entre noso-

tros como una espiral de confrontación interna, con gérmenes de violencia. Había material explosivo en la injusta distribución de la riqueza, en la inequitativa tenencia de la tierra, en los altos índices de pobreza".

"Se realizaba en Chile -continúa- una experiencia única, la de implantar el modelo de una sociedad socialista de cuño marxista por la vía democrática. Se vivía una grave distorsión de la economía, carencias de bienes de consumo, una inflación desorbitada, una desordenada expropiación de los bienes de producción, una inclusión de los altos mandos de las Fuerzas Armadas en el Gobierno, que rompía tradiciones y los comprometía políticamente".

La institucionalidad se debilitaba, también, por otro motivo. "Regía una Constitución que permitió a gobiernos sucesivos tratar de imponer su modelo político, pero sin contar con el respaldo mayoritario de la ciudadanía. Se supo de grupos armados cuya existencia alarmó a incontables chilenos. El descontento y el rechazo al Gobierno eran muy generalizados. Fue la población civil la que mayoritariamente impulsó a los militares a intervenir, porque no era su deseo hacerlo".

Los temores de Francisco Javier Errázuriz se confirmaron luego de reunirse con el cardenal Silva, días antes de la caída del Gobierno de la Unidad Popular. "Me dijo: 'Yo he hecho todo lo posible. En mi casa he reunido al presidente Salvador Allende con el presidente de la Democracia Cristiana para encontrar una salida pacífica, democrática. Lo que se le pide al presidente Allende no es difícil de cumplir. No sé si él no lo quiere o no lo puede cumplir. Han pasado los días, y de hecho no lo cumple. Estoy esperando una salida de fuerza, no sé de que lado vendrá. Es una situación muy difícil'".

"El Gobierno de Allende desilusionó a quienes pusieron su esperanza en él para que hubiera más justicia social", sostiene monseñor Errázuriz, agregando que de ninguna manera sus errores justifican las violaciones a los derechos humanos cometidas durante el régimen militar. "Evidentemente hubo excesos; no eran necesarios. No tienen nada que ver con la convicción inicial que los llevó a pensar que debían intervenir".

La misma Iglesia Católica que durante el Gobierno de Pinochet, con el cardenal Silva a la cabeza, desarrolló un papel notable en la defensa de los derechos de las personas, hoy, bajo la conducción de monseñor Errázuriz, intenta colaborar en la búsqueda de soluciones para los problemas que aún pesan en la sociedad chilena: el de los detenidos-desaparecidos.

*Monseñor, ¿qué rol jugará la Iglesia en este tema?*

-El presidente quiere conversar con re-



presentantes de la Iglesia Católica, así como lo ha hecho con otros líderes de opinión del país. Entiendo que se quieren dar pasos para que la justicia se pueda practicar con mayor rapidez, para que exista mayor verdad, también para que se mejoren las leyes acerca de las reparaciones.

**¿Conoce el tenor de las propuestas que han surgido para enfrentar este problema?**

—La única que recibí, poco antes de partir de Chile, fue la de la UDI.

**¿Qué le pareció?**

—Encontré en ella elementos de mucho valor. Por ejemplo, me sorprendió positivamente cuando ellos dicen que se puede indultar aun a aquellas personas que atentaron contra el fundador de la UDI, el senador Jaime Guzmán. Es coherente con una actitud cristiana, sobre todo de su madre, que perdonó muy pronto a los que habían matado a su hijo, y pidió que también otras personas perdonaran. Yo creo que es un paso hacia delante. Tiene su raíz en el cristianismo, que pide amar y perdonar aun a los enemigos. Hay que valorarlo.

**La Iglesia Católica, ¿presentará alguna propuesta?**

—Las propuestas provienen más bien de los partidos políticos y de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos.

**Uno de los puntos que genera mayor debate en este momento es el de las exhumaciones ilegales. ¿Cuál es su visión al respecto?**

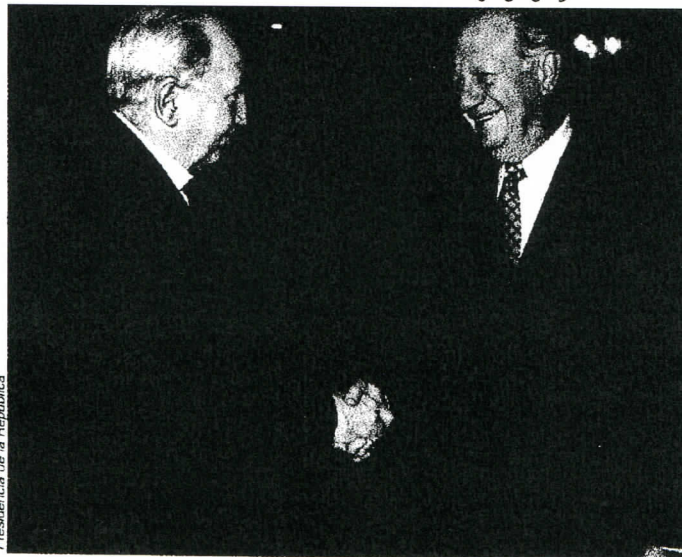
—El juicio ético es claro. Es injustificable proceder de esa manera. Es una forma de encubrimiento, de complicidad para que no se descubra nada. Los familiares tienen el derecho de recibir el cuerpo de la víctima. El dolor que se provoca por el hecho de no tener antecedentes, de no poder enterrarlos, de no tener un lugar en el cual se pueda rezar por ellos, es enorme. Nadie tenía derecho a provocar este sufrimiento.

**¿Y se podrá avanzar en la verdad?**

—Cuánto se va a poder saber sobre la verdad, es difícil decirlo. Siempre hemos tenido la esperanza de que las personas que siguen teniendo mayores antecedentes los proporcionen. La Iglesia siempre ha ofrecido su colaboración para recibirlos y entregarlos, guardando el secreto de la fuente que se dirigió a nosotros. Es un dolor que debe terminar. Los familiares de las víctimas tienen derecho a saber la verdad, a saber si podrán encontrar a sus difuntos.

**Por violaciones a los derechos humanos y por las exhumaciones ilegales han sido sometidos a proceso tanto quienes dieron las órdenes como quienes las obedecieron. Las culpas, ¿son comparables?**

—La responsabilidad es muy distinta entre aquel que ejecuta órdenes y aquel que las da. Normalmente, quien las da actúa con



**El martes 1 de julio, el cardenal se reunió en la Moneda con el presidente Ricardo Lagos. Fue una de las tantas citas que el mandatario ha sostenido con líderes de opinión para confluír en una propuesta sobre derechos humanos.**



**Para Errázuriz, las versiones acerca de que monseñor Sergio Valech —en la foto— habría tratado de evitar las acciones legales de las víctimas del cura "Tato", no se corresponden con el conocimiento que tiene de él.**

mucha libertad, hace un discernimiento, y no está bajo la presión de otra autoridad. Quienes ejecutaron órdenes, muchas veces lo hicieron con mucho temor, con miedo por su propia vida, por sus hijos, por su familia. Es cierto que no existe estrictamente la obediencia debida cuando la orden pide realizar la mayor de las injusticias, la de quitar la vida. Pero entre el que manda y el que cumple el mandato hay un grado de libertad enteramente distinto y, por lo tanto, de responsabilidad y de culpabilidad. Siempre he pensado que la sociedad podría ser mucho más indulgente con los conscriptos y las personas de grados inferiores que recibieron órdenes. Con ánimo generoso, aun podría indultarlos.

**¿Qué opinión le merece la evolución que han tenido los diversos sectores que fueron, en 1973, protagonistas de ese período histórico?**

—No me gusta dar juicios, si bien tengo una convicción personal. Creo que han salido ganando aquellos grupos que reflexionaron en profundidad sobre esta materia, que han hecho un examen de conciencia, rectificando el rumbo. Pienso que son ellos los que salen más fortalecidos. Pero no quisiera emitir juicios sobre los distintos grupos.

**Pero se podría decir que hay una mayor madurez que la que existía antes del 11 de septiembre del 73.**

—En tres momentos se dieron pasos decisivos para tomar conciencia de lo ocurrido en el pasado. Uno fue el valioso trabajo efectuado por la Comisión para la Verdad y Reconciliación, que culminó con el Informe Rettig. Otro, durante el tiempo de la prisión del general Augusto Pinochet en Londres. En ese período, muchas personas reflexionaron sobre las causas que habían desencadenado esa detención, que declaraban in-

justa. Los obligó a pensar sobre lo ocurrido en el Gobierno militar. No solamente en sus aspectos positivos, por ejemplo, en relación a la economía del país, sino también en el ámbito de las violaciones a los derechos humanos. Ahí se dio un paso que llevó a la inmensa mayoría del país a tener una visión semejante de lo que había pasado.

“Otro momento muy importante fue el de la Mesa de Diálogo. El documento final, escrito por actores de la vida nacional que habían tenido posiciones antagónicas, expresó un juicio consensuado sobre este doloroso tema. Un grupo hubiese querido dar un juicio más incisivo, pero cabe reconocer que la introducción al documento constituyó un gran avance. Lo mismo se puede decir de las declaraciones progresivas emanadas de los altos mandos, que han culminado en las recientes opiniones del general Juan Emilio Cheyre”.

## RESPONSABILIDADES PERSONALES

La condena en primera instancia al ex sacerdote Andrés Aguirre, por abuso sexual en contra de menores, reflató la polémica sobre la pedofilia y la posición que frente a hechos de esta naturaleza —cometidos por religiosos o sacerdotes— asume la Iglesia.

**¿Esperaba una condena tan alta para Andrés Aguirre?**

—Siempre se habló que no sería tan alta. Los abogados de Andrés Aguirre pensaron que influirían más sus condiciones de salud. Existieron varios informes, por lo menos cuatro o cinco, y algunos constataban un daño psicológico bastante grande. Por eso esperaban que la sentencia sería inferior.

**Y usted, ¿también esperaba que fuera menor?**

—Yo he conversado con él y percibo el daño, tanto físico como espiritual.

**El fallo también condena la forma cómo la jerarquía eclesial se enfrentó al tema...**

—En primer lugar, sobre esta materia no había jurisprudencia, no hay juicios anteriores que sentaran precedentes, y por eso la jueza se veía ante una situación muy difícil. Es importante que se cree jurisprudencia en una materia tan dolorosa y tan grave. Por otra parte, es evidente que lo que hace un sacerdote en diferentes campos de su vida privada, por ejemplo con sus bienes, no es imputable a la jerarquía ni a la Iglesia. Hay actos que son de exclusiva responsabilidad personal.

**Pero en este caso se habla de una actitud, a lo menos, negligente de algunos personajes de la Iglesia.**

—En este caso concreto, todo el juicio se refiere a hechos ocurridos en Quilicura. Respecto a esos actos, la única noticia que



## DESCANSO DOMINICAL

*¿Cómo marcha el conflicto entre la jerarquía eclesial y el alcalde Lavín por el trabajo dominical?*

—Creo que se sobredimensionó la situación con el alcalde de Santiago, Joaquín Lavín. Este es un problema que preocupa a la Iglesia desde hace mucho tiempo, sobre todo por los malls o aquellos centros donde las personas tienen que trabajar todos los días y todos los fines de semana.

“Cuando apareció la decisión de abrir el centro de Santiago, fue la ocasión en la cual se hizo una declaración que era mucho más genérica. El Comité Permanente dice que, con ocasión de eso, quiere referirse a un problema mucho más amplio. Se dice, explícitamente, que la declaración es para aquellos locales que abren todos los domingos, con horario completo”.

*¿Cómo se explica que una autoridad tan cercana a la Iglesia se refiera a la posición de algunos obispos como una “operación de marketing”?*

—A todos nos pasa que, a veces, nos pescan los periodistas en algún lugar, y la persona no encuentra la palabra exacta y dice algo. Pero después uno reflexiona y lamenta haber usado esa palabra. Pero es una exageración atribuir a una palabra, dicha circunstancialmente, una importancia como si fuera la extensión de la persona que la ha pronunciado. Todo este tema no debiera trabajarse con ninguna connotación acerca de la situación del centro de Santiago, porque es un tema nacional. En todas las ciudades pasa lo mismo, y eso nos preocupa.

llegó previamente a la curia fue de una mamá, que acudió al Arzobispado a alertar sobre conductas impropias del sacerdote, que no revestían la misma gravedad que las denunciadas en septiembre del año pasado. La forma cómo se procedió corresponde al que contempla el Derecho Canónico como remedio represivo para estas situaciones, del todo excepcionales. Hay que llamar al sacerdote, hacerle una grave amonestación, y obtener la seguridad moral de su arrepentimiento y del propósito firme de no repetir actos semejantes. Al mismo tiempo, hay que expresar la admonición que, si se repiten cosas semejantes, va a perder el ejercicio de su ministerio y aun el estado clerical. Esto para un sacerdote es algo tan grave, que normalmente basta para impedir nuevos actos reprobables.

*En el expediente se menciona que una autoridad de la Iglesia de Santiago, monseñor Valech, habría tratado de evitar las acciones legales, señalando a la mamá de dos víctimas que no la enfrentara, porque ella era una hormiga y la Iglesia un elefante.*

—No conozco el expediente, pero no puedo creer eso. Monseñor Valech es conocido por su sentido de justicia, por su buen trato humano, por ser misericordioso, por la acogida que da a los pobres, por su apoyo a quienes han padecido injusticias. Para su trabajo pastoral, escoge las capillas más pobres de la Arquidiócesis. Es impensable que pudieran salir palabras semejantes de su boca.

*La reacción que tuvieron algunos pastores hizo pensar que, a veces, se protege más al sacerdote pedófilo que a la víctima. Incluso, un editorial de la Revista Mensaje—de los jesuitas— hizo un comentario en ese sentido.*

—No puede ser así. En el pasado, tal vez para evitar el daño de los escándalos, puede

haberse dado una protección desmedida del sacerdote. Pero incluso entonces, por lo que está en mi conocimiento, con verdadera preocupación por las víctimas. Pero privilegiar el bien de quien ofende y daña por sobre el bien de la víctima, no tiene nada que ver con el respeto de los derechos humanos. El derecho que más hay que respetar es el del niño, del pobre, del marginado, de la viuda. Merece más atención porque es más vulnerable e indefenso que el poderoso, el que puede hacer uso abusivo de su nombre, su prestigio, su título, su influencia social.

*La Iglesia, ¿no quiere asumir el pago solidario de la indemnización a favor de las víctimas para no crear jurisprudencia?*

—La responsabilidad en este caso es personal. Es más, la Iglesia recibe de cada sacerdote la promesa de vivir de manera coherente con el celibato, y procura que ésta se cumpla. Pero ni el párroco ni el obispo pueden ejercer una vigilancia permanente sobre



Holanda Comunicaciones

**“Es una exageración atribuir a una palabra, dicha circunstancialmente, una importancia como si fuera la extensión de la persona que la ha pronunciado”, dice acerca del juicio emitido por el alcalde Lavín—quien en la foto aparece acompañado de su esposa, María Estela León— sobre la Iglesia.**

lo que ocurre en la vida privada de quienes les está encomendado y trabajan muy lejos de ellos.

*¿Qué le parece la labor desarrollada por la jueza Pinto?*

—Pienso que honra a la jueza el hecho de haber tratado de aplicar justicia, superando el dolor que ello le causaba, aun contra la Iglesia a la cual ella pertenece. Ella misma ha reconocido, por otra parte, que no se ejerció ninguna influencia para lograr una sentencia diferente. La justicia tiene que ser imparcial. Pero, precisamente porque es el primer caso, para lograr que se consideren todos los factores jurídicos que intervienen, es un tema que tiene que llegar a un fallo de la Corte de Apelaciones o hasta de la Corte Suprema.

*No sólo la jueza se vio afectada por lo ocurrido, también muchos sectores expresaron su conmoción.*

—Todos hemos sentido un dolor muy

grande, no solamente la jueza, también los sacerdotes, los obispos. A veces se producen situaciones que nadie esperaría, que nadie quiere que sucedan así, porque se sabe cuánto dolor tienen que sufrir las víctimas de situaciones semejantes.

“Honra también a la gente que se duele de esa manera, porque tienen un alto concepto del sacerdote. Todos somos humanos, pero cuando la fragilidad humana llega muy lejos, provoca un malestar y un estrechamiento mayor. La gente tiene toda la razón cuando dice que determinados hechos no deben ocurrir. El Papa fue muy claro diciendo que personas que dañan así a los jóvenes, no tienen un lugar en el sacerdocio de la Iglesia.

*Considerando los cambios realizados por el Vaticano para enfrentar la pedofilia, ¿qué situaciones que antes ocurrieron hoy no se repetirían?*

—Con el derecho anterior, según interpretaciones que he recibido de expertos, se dejaba en manos del obispo qué tipo de medidas había que tomar ante una denuncia. Actualmente no es así. Ante denuncias, es necesario que actúe el promotor de justicia. Debe recibir a los denunciantes, permitirles que se expresen con la mayor libertad y exactitud, y jurando que dicen la verdad. Así se forma un juicio respecto a si es verosímil lo que se está denunciando—en cuyo caso ha de hacerse un juicio canónico—, o si se trata de una calumnia o de versiones o interpretaciones erradas. Este procedimiento es actualmente obligatorio, de manera que, en cuanto ocurre un problema, se realiza la investigación. Creo que esto se está realizando con mucha seriedad con los pocos casos que son denunciados. ■

Desde Roma,  
Ana María Yébenes



Holanda Comunicaciones

**“Entre el que manda y el que cumple el mandato hay un grado de libertad enteramente distinto y, por lo tanto, de responsabilidad y culpabilidad”.**